

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Castro del Río

Núm. 1.532/2022

GEX 1384/2022.

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3, del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público de forma definitiva, el expediente de modificación de créditos número 1/2022, dentro del Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Castro del Río:

A) Crédito Extraordinario:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	Importe
VI	Inversiones Reales	18.000,00
	TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	18.000,00

B) Financiación:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	Importe
VIII	Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales	18.000,00
	TOTAL BAJAS	18.000,00

Contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Castro del Río, 5 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Julio Criado Gámiz.